



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

12549

Ratificación del Presidente de la Federació Balear de Ball Esportiu una vez finalizado el proceso electoral correspondiente al periodo 2016-2020

De acuerdo con el artículo 20.4 del Decreto 86/2008, de 1 de agosto, por el que se despliegan y se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de las Islas Baleares, el 26 de octubre de 2016 la Dirección General de Deportes y Juventud ha ratificado a D. Manuel Reifs Pérez como Presidente de la Federació Balear de Ball Esportiu, que asumirá todas las funciones de gestión y administración, como órgano unipersonal, de acuerdo con la decisión adoptada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 2016 y ratificada por Resolución del Director General de Deportes y Juventud de 26 de julio de 2016.

El Director General de Deportes y Juventud

Carles Gonyalons Sureda

